



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** DESIGNACIÓN SANDOVAL

---

**VISTO** el EX-2021-3809405-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 52/20, fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se tramita la designación en el cargo de Director de Suministros y Abastecimiento del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Oscar SANDOVAL, Legajo N° 22.059;

Que asimismo por este acto se limitan, a partir del 23 de febrero de 2021, las funciones en la Dirección mencionada al Comisario Mayor del Subescalafón Administrativo Rubén Darío NEGRETE, Legajo N° 18.201, las que le fueron asignadas por Resolución Ministerial N° 610/16;

Que se propicia la designación de personal que revista en las Policías de la Provincia de Buenos Aires bajo el régimen estatutario de la Ley N° 13.982 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 1050/09, en el ámbito de la Dirección Provincial de Suministros de la Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la Resolución 1.1.1.17 N° 259/04 establece el grado escalafonario para el personal de las policías que ejerza las funciones correspondientes a los cargos estructurales aprobados, correspondiendo al cargo de Director el grado de Comisario Mayor del agrupamiento de revista;

Que han tomado la intervención de su competencia Auditoría General de Asuntos Internos, la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E,  
Y SUS MODIFICATORIOS  
EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Suministros, a partir del 23 de febrero de 2021, las funciones de Director de Suministros y Abastecimiento, al Comisario Mayor del Subescalafón Administrativo Rubén Darío NEGRETE (DNI 20.184.551 – clase 1968 – Legajo N° 18.201), las que le fueron asignadas mediante Resolución Ministerial N° 610/16.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Suministros, a partir del 23 de febrero de 2021, en el cargo de Director de Suministros y Abastecimiento, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Sergio Oscar SANDOVAL (DNI 23.414.991 – clase 1973 – Legajo N° 22.059), quién percibirá durante el ejercicio de las funciones asignadas, una remuneración equivalente al grado de Comisario Mayor.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales -, dar al SINDMA, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección General de Personal. Cumplido, archivar.